

UNA REFLEXION EN TORNO A LA VIOLENCIA EN CARACAS

Magally Huggins C.

CENDES, UCV

RESUMEN

A partir de una afirmación de Sergio Bagú en relación con la teorización en la ciencia, la autora procede a describir una serie de elementos que considera fundamentales para comprender el fenómeno de la violencia en el país, y particularmente en Caracas y su área metropolitana: 1) La interrelación entre las diferentes formas de expresión de la violencia; 2) la impunidad dentro y fuera del Sistema de Justicia; 3) el contexto en el cual se desenvuelven los(as) actores(as); y 4) los derechos humanos y la devaluación de la vida. A partir de estos elementos presenta una aproximación a la situación actual de la violencia a partir de datos estadísticos provenientes de diferentes fuentes oficiales y de organizaciones de la sociedad civil, para concluir con algunas orientaciones sobre la necesidad de clarificar teóricamente el abordaje de la violencia para poder generar propuestas que mejoren la calidad de la vida de todos y todas en Venezuela.

Queremos comenzar esta reflexión con las palabras de Sergio Bagú: "La reflexión teórica consiste en crear un marco imaginativo que contribuya a ordenar los datos y a desentrañar la lógica de las conexiones entre los fenómenos. La teoría en cualquier ciencia es en parte observación y experiencia, y en parte, vuelo imaginativo... Lo que puede ser verdaderamente original en una investigación es algún núcleo de conocimientos nuevos o un germen diferente de capacidad interpretativa" (1995, 8).

No intentamos ser originales en este trabajo, sino simplemente articular algunos elementos que han surgido en mis reflexiones, como producto de una experiencia de trabajo y estudio de muchos años en el área de la violencia, en algunas de sus expresiones (violencia de menores y contra ellos, violencia de género, violencia doméstica, etc.). El interés por compartir estas ideas es aportar orientaciones que nos permitan, en un futuro cercano, presentar al país propuestas coherentes a fin de generar cambios en la convivencia cotidiana en nuestras grandes ciudades. Propuestas que estimulen respuestas a la solución

de conflictos, a las frustraciones, y a cualquier otra fuente de malestar ciudadano, tanto en su vida pública como privada, que no sea la violencia.

De la cita de Bagú que a manera de introducción encabeza este texto, queremos resaltar dos ideas centrales que guiarán la secuencia de la presentación subsiguiente. Primero, "el desentrañar la lógica de las conexiones entre los fenómenos", y segundo "que contribuya a ordenar los datos". Basándonos en estas dos ideas, expondremos a continuación algunos elementos que consideramos prioritarios hoy —obviamente no los únicos— para poder acercarnos más a la comprensión del fenómeno de la violencia urbana en Caracas.

"DESENTRAÑAR LA LÓGICA DE LAS CONEXIONES ENTRE LOS FENÓMENOS"

Bajo esta frase de Bagú quisieramos introducir algunos elementos que, desde nuestro punto de vista, deben ser considerados a la hora de intentar hacer una lectura global del fenómeno de la violencia, y nos permitirán comprender la profundidad y complejidad del fenómeno. No significa esto no hacer investigaciones parciales del problema, pero queremos resaltar que para comprenderlo en su dimensión social actual, es necesario redimensionar su alcance. No olvidemos que

...se trata de un complejo y dinámico fenómeno biopsicosocial, mas su espacio de creación y desarrollo es la vida en sociedad. Por tanto, para entenderla, hay que apelar a la especificidad histórica. De allí se concluye también, que en la configuración de la violencia se cruzan problemas de política, de economía, de moral, de Derecho, de Psicología, de relaciones humanas e institucionales, y del plano individual (Minayo, 1994, 7).

1. Interrelación entre las diversas formas de expresión de la violencia

Una visión holística de la violencia nos lleva a mantener presente en todo el proceso de investigación, diseño de propuestas y ejecución de las mismas que, ningún elemento que consideremos importante en la producción de la violencia como forma de vida y relación, funciona de manera aislada, o es el que, en última instancia, sería la causa explicativa del fenómeno.

La interrelación es compleja. Algunos factores se potencian con la acción de otros que, aparentemente hasta hoy, han sido considerados poco importantes o intrascendentes. Los elementos más exitosos en la generación de respuestas alternativas en algunos espacios, pueden resultar fallidos en otras áreas de la ciudad, porque la interacción entre los factores no es la misma en todas partes.

Por ello, cualquier planteamiento que pretenda presentar soluciones absolutas, tanto para la prevención como para el control de la violencia, y la promoción de la vida y la convivencia, frente al odio y la aniquilación del otro,

está haciendo gala de ingenuidad o de intereses diferentes a los que deben guiar hoy la reflexión científica, la acción ciudadana y la gestión pública de gobierno en cualquiera instancia.

Sabemos todos los días –especialmente los lunes–, de la mortalidad por violencia en Caracas, es decir, se nos ha llevado a considerar lo visible como la única violencia, la aniquilación del otro a través de alguna manera de expresión de la fuerza (Chauí, 1984). Esta violencia que aniquila es sólo una cara de la violencia que cumple, entre otras, una función de controlar la participación ciudadana a través del terror, limitando la búsqueda de protección en el cumplimiento de los derechos ciudadanos constitucionales. Ella encierra a la gente en sus casas –que no es un lugar tan seguro como creíamos antes– y en el silencio cómplice, ante la amenaza o el miedo a ser identificado y colocado en la lista negra, en los sectores en donde habitan con su familia.

No obstante, existen otras violencias que no aniquilan físicamente, pero destruyen emocional y socialmente: la violencia del sistema, la del hambre, la de esperar largas e inútiles horas por la asistencia médica, o contemplando cómo las lluvias se llevan la vivienda, y no tener alternativa para no volver a ser un damnificado el próximo año.

Cuando hablamos de la eliminación del otro no nos estamos refiriendo sólo a la eliminación por la vía de la muerte, sino a las múltiples formas de eliminación: imposibilidad de opinar libremente, de decidir en lo individual y lo colectivo, de pensar, de ejercer el derecho a la oposición; es decir, nos estamos refiriendo a la forma de eliminación más enajenante: la imposibilidad de construir la autonomía individual y colectiva (Uribe, 1988, 22).

Es a otra violencia, que no se ve pero destruye, a la cual queremos referirnos. Una forma de violencia que no necesariamente aniquila, pero genera seres humanos desvalorizados, quienes se nutren día a día de la violencia y el terror. Una violencia que domina, subyuga, somete, desvaloriza y destruye la capacidad de creer, de confiar, de vivir y soñar en un futuro mejor: la violencia doméstica o intrafamiliar.

En esta violencia, imbricada en lo más profundo de nuestra cultura patriarcal en la clásica división de las esferas pública y privada, poco a poco se van gestando el hombre y la mujer que esta sociedad deshumanizada ha estimulado. Un hombre imposibilitado de dar y recibir afecto, un hombre dueño y señor de la institución menos democrática del mundo: la familia. Allí existe una mujer dominada, carente de valoración personal para romper con el ciclo de la violencia dentro del hogar, quien recibe golpes y humillaciones del compañero, y desprecio o lástima de los hijos y las hijas quienes no entienden por qué, las personas que deben garantizarles la vida, les enseñan la destrucción con su conducta diaria, haciéndoles víctimas directas o indirectas de ella.

Sin embargo, esta violencia ha sido callada, sometida al círculo silencioso del mundo privado, por consiguiente, un problema de marido y mujer. Pero, ella sale de allí a otros espacios de interacción social. La reconocen las maestras, las médicas y médicos de los ambulatorios, las mujeres y hombres de las organizaciones comunitarias quienes día a día reciben el problema de los niños y niñas golpeados por sus padres o sus madres. Niños imposibilitados de interactuar sin usar la violencia o la desconfianza, retraídos y sin poder confiar en ningún adulto, y quienes al final no pueden soñar con un mundo mejor, porque sólo conocen el mundo de la humillación, la inseguridad absoluta y la desprotección.

Allí, se está desarrollando la generación futura. Allí se está socializando la violencia como forma de relación entre los seres humanos, entre los hombres y las mujeres, como forma válida de resolución de conflictos. Allí se aprende el modelo que nos hará futuros agresores, futuras agredidas o, simplemente infelices.

Por otro lado, está demostrado por múltiples investigaciones en diferentes países del mundo, que detrás de muchos de los violentos de hoy están los violentos de ayer (Tifft, L., 1993; Pérez Prado, 1994; Ferreira, G., 1992; Ugalde, L. y otros, 1994; Schecheter, S., 1982, etc.). No fueron aniquilados por la fuerza de la violencia –lo cual también sucede–, pero fueron destruidos moral y psicológicamente. Su infelicidad de hoy y la generada a su alrededor tienen su origen en una sociedad que no quiso y no quiere ver en esta familia que estamos desarrollando, carente de los más mínimos recursos de protección y garantía para cumplir con los deberes impuestos por el modelo de sociedad y la moral dominantes, no puede seguir siendo un mundo de paredes cerradas, con un amo y señor con poder omnímodo y en donde, “naturalmente” unos son nacidos para dominar y otros para ser dominados.

Cada vez que en la familia se recurra a los golpes, al castigo para lograr resultados inmediatos de silencio, obediencia, sumisión, se evidencian los resultados conseguidos, la eficacia de la violencia, que es a su vez aprendida e internalizada por las víctimas, y que se constituye en la lección que aplicarán luego en su vida futura. Ningún instrumento se revela como más expedito para conseguir lo que uno quiere que la violencia, el intimidamiento, el miedo a la destrucción (Uribe, 1988, 39).

La violencia intrafamiliar es, entonces, parte fundamental del problema de la violencia que vivimos en la sociedad en general y, por lo tanto, un problema de todos y de todas que amerita más investigación y profundas políticas sociales desde los diferentes niveles de gestión del Estado venezolano. La hemos expuesto como un ejemplo de diferentes formas de violencia que interactúan en la construcción de esa que vemos hoy en nuestra ciudad. Pero esto no significa que sea la única, veamos algunos otros elementos.

2. La impunidad

Este es otro elemento que exagera de la violencia, y que hasta ahora permanece poco estudiado y sin respuesta oficial.

Es sabido, a partir de las investigaciones en psicología conductual acerca del papel del refuerzo, premios y castigos sobre la conducta humana, que el temor a las consecuencias de los actos no funciona como mecanismo de control si sólo se perciben como posibilidades remotas y contradictorias. Además, cuando se constata que una acción será condenada dependiendo de quién, cuándo, en qué lugar y contra quién se cometa, su efecto, en vez de ser controlador de la conducta, puede simplemente, potenciarla. Esto es así, en especial cuando los mecanismos morales de autocontrol de la conducta de las personas no están incorporados de manera interna y autónoma (como es normalmente el caso de niños y adolescentes), sino que dependen de un control externo y amenazador que los aplique, como han demostrado Piaget y sus seguidores. Así, ni está internalizado el valor de la ley y el respeto al otro, ni está asumida la igualdad ante ella. Por el contrario, se asume que las desigualdades económicas, sociales y políticas afectan la capacidad legal de los individuos y garantizan la desigualdad ante la ley (Cardia, 1994, 17).

Este hecho es evidente cuando observamos, por ejemplo, que la impunidad de la violencia doméstica y la violencia de género de hombres contra mujeres, ha sido total hasta hace pocos años y aún hoy en día, sancionar este tipo de actos violentos no es aceptado culturalmente, mucho menos de forma legal. La violencia entre marido y mujer es socialmente aceptada, por ello no se castiga y su frecuencia aumenta y se hace cada vez más visible por sus consecuencias, tanto para la mujer como para el resto de la familia, y para la sociedad en general. Lograr un juicio por violación o actos lascivos, en este país, es casi imposible; y cuando se logra llevar el caso a los tribunales, obtener una sentencia condenatoria es un hecho negado para 76 de cada 100 casos (Huggins, 1991, 25). Así, el modelo se reproduce y se repite de padres a hijos, con las variantes del caso, dejando un sentimiento de que así debe ser la relación entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, entre adultos y niños y niñas. No es nada grave, diríamos es casi natural para muchos que se socializan dentro de ella.

Por otro lado, los casos de "delitos contra nuestra propiedad" cometidos por delincuentes de cuello blanco nunca llegan a los tribunales penales, sino a tribunales especiales. Quienes los cometen, nunca son sentenciados. Para los señores que defalcan los bienes del Estado, los banqueros que se 'apropian' del dinero de los ahorristas, los empresarios que contaminan las fuentes de agua potable o los que acaban con las riquezas naturales del país con la tala y la contaminación descontrolada con fines urbanísticos o de otro tipo, para ellos no hay consideración de violentos, ni de delincuentes, ni de 'malos'. Ellos tienen leyes especiales, se fugan del país antes de que los juicios se concreten, o

simplemente, tienen la protección de clase y de la moral que los ampara, por ser del bando de los que tienen el poder.

Asimismo, los policías, guardias nacionales o militares no son sentenciados por ningún tipo de delito, salvo que ellos sean de muy bajo rango, o al menos inferior al de sus víctimas. Cuando cometen delitos contra los bienes del Estado o mejor dicho de todos nosotros, la condena no llega tampoco hasta ellos.

La corrupción es un delito sin delincuente, parafraseando a un ex presidente del país. Esta doble moral, cada vez más descarada en su ejercicio, también es fuente de corrupción y de violencia en el resto de la población desprotegida, desposeída de sus derechos y agredida, o mejor dicho, violentada por estos personeros del estatuas.

Así, la impunidad cubre todos los espacios. Es sabido que del total de delitos comunes que se cometen en el país se conocen pocos, se enjuician menos y no se condena a los autores. Cuando más son procesados y, sin sentencia, condenados a vivir en las prisiones hasta por más tiempo del que les correspondería por el delito cometido. Esta impunidad es tan evidente, que se dice que quienes están en las cárceles venezolanas son los que han fracasado hasta como delincuentes. Esta es la imagen pública de la justicia venezolana: impunidad y corrupción. Este sistema de justicia, entonces, no puede servir de control moral para nadie y, por el contrario, es un agente de corrupción y violencia en el país.

3. El contexto

Lo anterior significa que la violencia no puede ser comprendida fuera del contexto sociopolítico y económico en el cual se desenvuelve la vida de una población determinada, ya que es allí y desde allí, en donde podemos ubicar la multiplicidad de elementos predisponentes o generadores de la violencia como problema social. Y cuando nos referimos al contexto sociopolítico y económico, no aludimos sólo a la pobreza, sino también a la malversación de fondos públicos, a la corrupción de las altas esferas políticas y económicas, a la distribución desigual de la riqueza del país, al financiamiento de la banca en desmedro de los programas sociales, especialmente los dirigidos a la salud y calidad de vida de la población, etc. Y esto es un elemento fundamental, puesto que la subjetividad de todos y cada uno de los miembros –hombres y mujeres– de una sociedad, se construye en el contexto sociopolítico que los rodea.

No sólo la familia socializa y actúa sobre el desarrollo de la personalidad de cada uno de sus miembros, ni mucho menos en la construcción de la moral que como ciudadanos y ciudadanas, esas personas sostendrán con sus acciones en el futuro. El contexto de la moral pública, las condiciones de vida contrastantes entre una minoría que ostentosa todo lo tiene y lo puede y una mayoría que a nada puede acceder, es un elemento esencial en la construcción

de la violencia como forma de relación y alternativa de vida. Por eso, los discursos que separan a los 'buenos' de los 'malos', no son más que peligrosas confirmaciones de la injusticia social y económica, que hace que el disfrute de los derechos humanos y ciudadanos sea un derecho de pocos y no un derecho universal para todos y todas.

Además, estos dobles discursos refrendan la doble moral según la cual sólo los actos de acción física como los delitos de homicidio, robo, atraco o violación, entre otros, son considerados violencia porque son ejercidos por miembros de un sector social que la actúa de manera física y abierta (Guthman, 1991). Para ellos la represión policial, los infiernos llamados prisiones y, si no se cuidan, la muerte encubierta de "acciones defensivas" por parte de los cuerpos de seguridad del Estado.

La no universalización de los derechos y de las garantías necesarias para acceder a ellos, es un elemento que interactúa en la generación de la violencia cotidiana. Sus voceros principales son aquellos que, desde las instancias de gobierno o fuera de ellas, (pero generalmente desde el poder económico, político, etc.) abogan por la represión absoluta —hasta la pena de muerte si es posible— de los violentos 'malos', para los cuales queda así declarado pública y formalmente que su vida, definitivamente, no vale nada.

Otro elemento importante en este contexto está vinculado directamente con las condiciones de organización y el uso del espacio y de la tierra, para la vida en sociedad. Recordemos que vivimos en un país en donde según el Censo de 1990 el 85,40% de la población habita en las principales ciudades. Caracas, es una ciudad en donde las mayorías viven en terrenos inestables, con una distribución de la tierra que genera hacinamiento de muchos en pequeños espacios, sin lugar para la recreación y el esparcimiento, con deficiencias en los servicios y en el acceso a sus lugares de trabajo, en viviendas en donde la privacidad es un deseo, mas no una realidad.

Una ciudad en donde los menos controlan grandes extensiones, con zonas verdes para la recreación y con servicios y vías de acceso que los hacen sentirse ciudadanos. Urbanizaciones, en donde de manera discriminatoria y basados en estereotipos clasistas, se permite o no el acceso más allá de barreras y garitas. Y barrios en donde los callejones y escaleras son también controlados, pero por bandas de jóvenes y niños, en una lucha por el dominio del territorio.

4. Los derechos humanos y la devaluación de la vida

La desigualdad en la distribución del derecho a la vida es un elemento básico en la construcción de la subjetividad de los hombres y las mujeres que habitamos en este país, y en nuestro caso, en esta ciudad. Así, parecería que existe una devaluación de la vida de amplios sectores sociales considerados por el

poder, en palabras de Saúl Franco (1995, 7), 'desechables'. Y, como un fenómeno casi de reacción, para estos desechables, tampoco la vida —ni la de ellos ni la de los demás— tiene ningún valor. De aquí en adelante, las acciones responderán a este principio, y las consecuencias parece que comenzamos a vivirlas en nuestras ciudades desde hace ya algunos años, basta sólo recordar las muertes cometidas, para quitarles los zapatos de marca a los jóvenes en Caracas.

Un claro ejemplo de este proceso es el lamentable estado de las prisiones venezolanas y especialmente aquí en Caracas, del tristemente famoso Retén de Catia. Allí se va a sobrevivir, si es posible. Su repetitivo ciclo de violencia interna y el para nadie importante número de muertos que en él se genera, evidencian que la vida de los que están adentro, no vale nada. Allí no se va a resocializar a nadie, allí se va a la cuarentena antes de la muerte, porque muchos de los que de ellas salen años después, han perdido hasta el sentido de la vida. No saben realmente para qué o por qué sobrevivieron.

A la calle nuevamente, ahora como expresidarios de unas prisiones que sólo refrendan que ellos y sus vidas, no valen nada. Esta realidad, la devaluación de la vida de los que han cometido delitos de violencia, es decir, de los llamados 'malos', la no indignación ante las muertes dentro de los penales es, como señala Nancy Cardia,

... una aceptación de la violación del derecho a la integridad física por parte del Estado y (...) aquellos que aceptan estas violaciones no tienen conciencia de que esta aceptación, está de cierta forma asociada, a la perpetuación de la violencia y la violación de sus propios derechos humanos (Cardia, 1994, 18).

El planteamiento anterior nos lleva a considerar, esta vez desde una óptica diferente, las altas cifras de mortalidad por delitos comunes que se presentan en nuestras principales ciudades. De acuerdo con los certificados de defunción del Distrito Sanitario N° 2 durante el primer trimestre de 1995, fallecieron en la Parroquia Sucre (la más grande y poblada de Caracas) 395 personas, de las cuales 103 (26,15%) fueron víctimas de la violencia "visible". Hombres jóvenes el 97,2%. De estas 103 muertes por causas violentas, el 74,8% fueron por armas de fuego, el 19,4% por armas blancas y 5,8% por otras armas. Y, como casi todos tenemos familia, tendríamos en promedio unas 515 personas afectadas por la muerte violenta de algún pariente en esa parroquia, sólo en un trimestre.¹

Pero también nos hablan de lo mismo las cifras de mortalidad infantil en el país. Según Unicef la tasa de mortalidad infantil y la de menores de cinco años,

1. Estos datos provienen de una investigación que se realizó en la Dirección de Salud de la Alcaldía de Caracas en 1995 y de la cual la autora formó parte como asesora de la Dirección en el Área de Género y Políticas de Salud. El trabajo es más amplio, pero solamente se harán algunas referencias al mismo.

que habían venido reduciéndose hasta los años ochenta, desaceleran su disminución en dicha década, y a principios de los años noventa, aumentan.

La mortalidad de los niños menores de un año en el estrato más pobre (80 a 100% de las necesidades básicas insatisfechas) es el doble que la de los niños del estrato más rico. Entre los niños de uno a cuatro años de edad, la diferencia llega a ser hasta cuatro veces" (Unicef, 1995, 76-78).

Este es también un indicador de la devaluación de la vida en nuestro país, pues las medidas que debieron tomarse para evitar este deterioro de las condiciones de vida de la población, que inciden directamente en su salud y en su derecho a la vida, no han sido tomadas. Más violento aún si tomamos en cuenta el deterioro del servicio de salud pública en el país, de los servicios sanitarios como agua potable, cloacas, aseo urbano, y los altos costos de los servicios de salud privados.

Si bien no hablaremos de todas las formas en que se expresa la violencia, tanto desde las instituciones como directamente a través de actos individuales o colectivos, sí queremos señalar otra forma que también es clave para comprender la vivencia de desprotección absoluta contra la violencia que se tiene en las comunidades y, en particular, de la devaluación de la vida. Me refiero a la violencia de los cuerpos de seguridad del Estado en contra de la población, ya sea ésta del grupo de los "malos" o, simplemente, ciudadanos pobres.

Según los datos de Provea los cuerpos de seguridad del Estado no son garantes del derecho a la vida:

MUERTES ATRIBUIBLES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

<i>Periodo</i>	<i>Frecuencia</i>
octubre 1989-septiembre 1990	135
octubre 1990-septiembre 1991	80
octubre 1991-septiembre 1992	91

Fuente: Provea. *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela*. Informes anuales.

Las cifras anteriores de casos de violación del derecho a la vida indican que la inseguridad personal no se debe solamente a la presencia de los delincuentes, sino también a la participación de los cuerpos de seguridad: miembros de las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, Policía Técnica Judicial, Disip, Policía Metropolitana, policías de los estados y municipales. Y debemos recordar aquí que las víctimas, independientemente de que fueran o no delincuentes, poseían derechos humanos naturales, igual que cualquier otra persona, y lo que la

población supone es que los cuerpos de seguridad no deben actuar como delincuentes en un 'estado de derecho'. Lo que se espera de la policía en nuestros barrios es muerte indiscriminada e injusticia generalizada. Desprotección, miedo e inseguridad es lo que se siente hoy frente a los agentes de protección de la ciudadanía. Y es aquí cuando podemos entender que la represión policial desatada en nuestro país no es más que un estímulo a la potenciación de la violencia, tanto de los delincuentes como de los habitantes de los barrios que son acosados por la policía y, sin derecho a juicio, son considerados delincuentes por ser jóvenes y pobres.

Hasta aquí hemos mencionado los elementos que consideramos son imprescindibles en el momento actual para comprender el fenómeno de la violencia en nuestro país y en nuestra ciudad capital. Sin embargo, no queremos decir que sean los únicos, ya que existen dentro del contexto otros que poseen también una importancia primordial, y que han sido últimamente considerados causas del fenómeno. Sin embargo, si bien sabemos que no son definitivamente fenómenos causales, sí son vitales en el proceso de interacción que genera la violencia en sus múltiples expresiones. Los medios de comunicación de masas, que con el uso selectivo de las noticias de sucesos, con el espacio que dedican a las mismas y el tipo de discurso que construyen alrededor de los hechos delictivos, son elementos fundamentales en la construcción y direccionalidad de la percepción y significado que la sociedad tiene sobre lo que es la violencia y quienes la actúan.

El tráfico y consumo de drogas, con su secuela delictiva es otro elemento que debe ser estudiado a fondo. Lamentablemente, también se ha generado alrededor del mismo un discurso que desvirtúa su comprensión y que ha permitido que sirva de excusa para la represión generalizada y la militarización de nuestros países. Las drogas legales, por ejemplo el alcohol, que no siempre son estudiadas y analizadas desde su verdadera importancia dentro de la producción de la violencia. Y así otros elementos que pueden ayudarnos a comprender mejor lo que estamos viviendo en esta época de globalización y medidas de ajustes que incrementan la exclusión, la represión y la profundización del deterioro de la calidad de la vida de la mayoría de los venezolanos y las venezolanas.

“UN MARCO IMAGINATIVO QUE CONTRIBUYA A REORDENAR LOS DATOS”

Retomando a Sergio Bagú, encontramos que los datos útiles como fundamentación empírica para lo señalado hasta aquí nos llevan a una búsqueda difícil, pero necesaria. Los datos imprescindibles para este abordaje, además de las cifras de muertes violentas, son aquellos que provienen de múltiples fuentes y hablan más de lesiones personales, corrupción, deterioro de la calidad de la vida, etc. que necesitan ser reordenados, a fin de producir una síntesis explicativa y comprensiva de la dinámica del problema. Esto implica un

trabajo inmenso debido a la forma cómo se recopila la información en dichas fuentes. Además, estos datos carecen de posibilidad de comparación pues los sistemas utilizados son diferentes aun dentro de una misma institución, pero su reorganización y presentación en un solo contexto nos daría una panorámica más verdadera de la violencia en Caracas.

El patrimonio de los datos provenientes del Sistema de Justicia debe romperse, pues nos sesga la interpretación del problema. De alguna manera, si queremos tener una visión más cercana aunque quizás, general, de la situación de violencia en Caracas, deberíamos ir a los datos de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) y de Fundacredesa, entre otros, a fin de constatar las condiciones de sobrevivencia de la población venezolana hoy y particularmente en Caracas, en donde se alojan los más pobres de la miseria urbana. Veamos, por ejemplo, los datos sobre el comportamiento de los principales indicadores sociales.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES TASAS Y PORCENTAJES (1988-1989-1990)

<i>Indicador</i>	<i>1988</i>	<i>1989</i>	<i>1990</i>
Mortalidad Infantil (por 1000 N.V.R)	22,7	24,5	25,6
Bajo peso al nacer (%)	s/i	9,6	10,4
Mortalidad infantil por desnutrición (por 100.000 hab. menores de 1 año)	29,7	39,8	60,2
Mortalidad General por Desnutrición (por 100.000 hab.)	2,9	3,3	4,5
Adecuación Calórica (%)	107,0	85,0	89,0

Fuente: Unicef, (1995). *Análisis de Situación de la Infancia, la Juventud y la Mujer en Venezuela*. Datos primarios de esta fuente: MSAS e Instituto Nacional de Nutrición.

Si a todo lo anterior le sumamos los datos sobre profundización de la pobreza podemos cerrar una gestalt en torno a las condiciones de vida de los venezolanos y las venezolanas de hoy. (Ver cuadro en pág. sig.)

Así, desde estos datos de diferentes fuentes podemos ver cómo la violencia estructural,

... aquella que ofrece un marco a la violencia del comportamiento y se aplica tanto a estructuras organizativas e institucionalizadas de familia como a los sistemas económicos, culturales y políticos que conducen a la opresión de los grupos, clases, naciones e individuos, a los cuales le son negadas las conquistas de las sociedades, tornándoles más vulnerables que otros al sufrimiento y a la muerte (Minayo, op. cit., 8).

se ha convertido en el contexto general de la mayoría de la población, cada vez más excluida por la pobreza, y a quienes les son negadas las posibilidades de actuar como ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos —entre otros— de controlar al Estado y sus aparatos administrativos a fin de que actúen cabalmente en el desempeño de las funciones para las cuales fueron elegidos o designados. Allí encontramos el vínculo con la impunidad de los sectores económicos, políticos y funcionarios públicos que cometen delitos contra nuestra propiedad colectiva. Un sector cada vez más pequeño es el que disfruta del derecho a ser ciudadanos, y son parte de ellos los que actúan en contra de los intereses de la mayoría.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y TOTAL

<i>Años*</i>	<i>Pobreza Extrema</i>	<i>Pobreza Total</i>
1984	11	36
1985	16	46
1986	23	52
1987	16	47
1988	14	46
1989	30	62
1990	33	67
1991	34	67
1992	28	62
1993	33	62
1994	43	73
1995	47	76

* (II semestre)

Fuente: Agroplan, basados en OCEI y costo de la Canasta Normativa de Alimentos y Bienes y Servicios.

Dentro de este mismo contexto, y a fin de conocer más sobre la impunidad y la devaluación de la vida, sería importante que revisáramos el número de muertos que se producen en el país en motines y revueltas en las prisiones.

INSEGURIDAD JURÍDICA DE LA POBLACIÓN RECLUSA

Años	Reclusos	Heridos	Fallecidos	Porcentaje
1990	29.370	1.031	288	4,49
1991	20.308	2.721	1.114	12,65
1992*	29.124	1.094	259	4,84
Total	78.802	4.846	1.661	21,78

* (30 de junio)

Fuente: Dirección General Sectorial de Defensa y Protección Social del Ministerio de Justicia el 20 de agosto de 1992. Tomado de Fernández T., Julio C., (1994), *La seguridad jurídica en Venezuela*, p. 184.

El mismo autor señala que, en promedio, el 67,68% de los reclusos venezolanos son procesados y para 1992 solamente existían 15.000 cupos para reclusos en el país y para el 1º de julio había en Venezuela 29.124 reclusos.

Este hacinamiento provoca una ausencia de seguridad jurídica y, ante todo, personal de esos reclusos, a tal grado que el Ministro Mendoza Angulo anunció que en el Retén de Catia durante tres años han muerto 81 reclusos y han sido heridos 629 (Fernández, op. cit., 183).

Así, constatamos que hablar de violencia en Venezuela y particularmente en Caracas, también incluye considerar cómo el sistema de justicia con sus características de corrupción, demora procesal y muerte, es un factor que acrecienta la violencia ya que no cumple ninguna de las funciones de control y rehabilitación que teóricamente le corresponden. Por el contrario, potencia la rabia y el sentido de devaluación de la vida de quienes se encuentran en las cárceles, confirmándoles además que no hay vuelta atrás en la carrera delictiva de cada uno de ellos.

Hablando de devaluación de la vida, volvamos a los datos sobre los que mueren por la violencia. Según los datos recopilados por el Centro de Estudios para la Paz en la Dependencia Operativa del Cuerpo Técnico de Policía Judicial tenemos que, el homicidio entre 1993 y octubre de 1995, pasa de 4.292 casos conocidos a 3.644, los cuales en un 37% suceden en el Distrito Federal. Si bien parecería haber una tendencia a disminuir, la cifra es suficientemente alta para alarmarnos, especialmente si constatamos el nivel de agresión que ha ido aumentando hasta llegar a ensañamientos inútiles.

Por otro lado, tendríamos como dato las muertes causadas por funcionarios de los cuerpos de seguridad en el ejercicio de sus funciones, en violación flagrante de los derechos ciudadanos. Esto datos provienen básicamente de los organismos de Derechos Humanos (no gubernamentales) existentes en el país

y de los cuales citamos el Proyecto Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea). Según el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela entre octubre 1993 y septiembre 1994, 148 personas perdieron la vida a manos de alguna de las fuerza policiales o militares del país. De ese total, el 70% eran menores de 35 años. Del total de muertos por la fuerza pública, encontramos 131 de sexo masculino (88,5%) y 17 de sexo femenino (11,5%) y el 48% de los casos (n=71) sucedieron en la ciudad de Caracas y su área metropolitana.² Ser joven y vivir en Caracas parecería aumentar la probabilidad de morir en manos de algún funcionario de los cuerpos de seguridad del Estado. Recordemos que estos casos registran una cifra negra muy alta, ya que el miedo a la violencia policial actúa –al igual que el miedo ante los delincuentes– intimidando. Hacer pública estas acciones violatorias de los derechos humanos fundamentales –el derecho a la vida entre ellos– implica un alto riesgo de persecución o muerte para los familiares de las víctimas. Finalmente, quiero decir que los datos de los homicidios son importantes, pero debemos profundizar en su análisis pues no todos los muertos de la violencia se deben a los “malos”.

A partir de los datos del Ministerio Público, la doctora Rosa Del Olmo nos presenta el siguiente cuadro:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS FORMALIZADAS NUDO HECHO

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Solicitudes de apertura	1.427	1.516	1.403	1.422	1.766	2.425	2.500
Denuncias formalizadas	642	457	843	745	1.002	936	800

Fuente: Informes Anuales de la Fiscalía General de la República, Ministerio Público, Venezuela. Tomado de: Del Olmo, Rosa, 1994, p. 159

Como bien señala la autora, los datos nos hablan de un aumento sensible en las solicitudes de aperturas, y podríamos agregar que también nos pueden hablar de un aumento en el número de delitos imputados a los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado, más aún –como señalamos antes– si recordamos que la denuncia de estos hechos presenta una alta cifra negra debido

2. Un promedio mensual de diez personas muertas a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, arroja como resultado el seguimiento del derecho a la vida durante 1995, en que se registraron 119 muertes atribuibles a distintos cuerpos policiales, de seguridad o militares” (Provea, 1996, 1).

a los problemas de inseguridad personal que generan a los y las denunciados. Esto podría, entre otras razones, explicar la gran diferencia entre las solicitudes de apertura y las denuncias formalizadas.

Retomando la necesidad de reorganizar los datos a partir de una concepción teórica que busca demostrar la dinámica de la violencia cotidiana y su impacto en las condiciones de vida y salud de la población de Caracas, veamos ahora otros que pueden enriquecer nuestra visión del problema. La violencia deja una secuela de lesionados, es decir, de personas agredidas que no mueren, y que no pueden continuar su vida en situaciones normales, al menos por un tiempo. Esto es válido para todas las formas de violencia de las que hemos hablado en este trabajo (obviamente no el homicidio), pero nos vamos a referir solamente a una que tiende a ser poco investigada, pero que podría también arrojar luces sobre el tópico. Veamos, qué sucede con los datos de lesiones personales, tanto en la fuente de justicia como en la de salud.

Rosa Del Olmo (op. cit., 150) señala, después de analizar los datos estadísticos de 1985 a 1991 de la Policía Técnica Judicial y de la OCEI sobre los actos de violencia contra las personas, que:

El delito más frecuente es lesiones, que va incrementándose progresivamente a lo largo de los siete años revisados, de 23.504 casos conocidos en 1985 a 33.381 en 1991, aunque baja en 1989.

En el mismo trabajo se puede observar que en el caso de los delitos contra las personas, conocidos en el área metropolitana de Caracas para el mismo período:

... el delito de robo es el más frecuente, aunque le sigue de cerca las lesiones personales, que se han venido incrementando de manera significativa, hasta alcanzar un total de 8.554 conocidos en 1991, aunque hayan disminuido —como casi todos los delitos conocidos por la PTJ— en 1990 (Del Olmo, op. cit., 151).

Las cifras de lesiones personales para 1993 a octubre de 1995, en el trabajo citado del Centro de Estudios para la Paz, descienden de 34.008 a 25.457 los casos conocidos por la PTJ. Sin embargo ocupan el tercer lugar entre los principales delitos en el país durante los tres años (después de hurtos y robos). En el área metropolitana de Caracas durante el mismo período se ubica en el cuarto lugar de los principales delitos, salvo en 1995 cuando es desplazada al quinto lugar, por el robo de vehículos. Entonces, sin dejar de considerar la seriedad de los homicidios, debemos también volver nuestra mirada a las lesiones, pues ameritan atención desde el punto de vista de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que generan detrimento en la calidad de vida y en la capacidad productiva de las personas afectadas.

En la investigación que realizáramos desde la Dirección de Salud de la Alcaldía de Caracas, después de analizar los certificados de defunción del primer trimestre del año 1995 en el Distrito Sanitario 2 de Caracas, iniciamos la búsqueda de información sobre morbilidad por violencia en los dos principales hospitales del oeste de la ciudad. Ambos poseen servicios de emergencia y reciben a la mayoría de la población de la parroquia Sucre de Caracas, la más populosa del Municipio Libertador, y de aquellos que lo requieren aun sin vivir en la zona. La información de los dos centros no es comparable, como podíamos esperar, pero es un buen ejemplo para este trabajo ver los datos de uno de estos hospitales.

El hospital Dr. R. Baquero González (Periférico de Catia) recibió durante el primer trimestre de 1995, 352 casos de heridos de arma blanca y de arma de fuego. Esto significa solamente el 2,3% del total de consultas de emergencia en dicho hospital. Otro 22,4% de las emergencias corresponde a lo que podría ser violencia, pero necesitaríamos profundizar aún más la información para poder afirmarlo. Son casos de caídas, golpes, heridas no especificadas, quemaduras y mordeduras no animales. Es de señalar que a este hospital llegan generalmente los casos provenientes del Retén de Catia, y de ellos, además de algunos casos de heridos por arma blanca, la mayoría son por golpes y caídas. Sin embargo estos casos del Retén en total no llegaban al 1% de los casos atendidos por emergencia durante el trimestre. El total de emergencias atendidas en el hospital es de 15.110 casos, siendo evidente que, o la violencia no se expresa realmente en estos datos, o simplemente no se registra y, por esta razón, la desconocen todos los organismos que tendrían que enfrentarla, especialmente los que a partir de estas fuentes hospitalarias planifican las políticas de salud en el país.

Continuando el análisis de los datos del hospital, encontramos que aquellos casos de emergencia que ameritaron pasar a hospitalización son solamente 931 casos. Aquí, como la información es algo más específica, procedimos a evaluar las cinco primeras causas violentas de ingreso hospitalario que representan el 78,2% de las emergencias que por violencia van a hospitalización. Encontramos que los *traumatismos contusos* son la primera causa en todos los grupos de edad hasta los 33 años, para el sexo masculino. A partir de allí, las *heridas cortantes o heridas sin especificar* son más frecuentes. Los *traumatismos contusos cortantes* y las *heridas por arma de fuego* son las menos frecuentes entre estas cinco causas. Esto podría estar indicando que la violencia terminal, la de las muertes, no es el mejor indicador de la violencia, pues queda afuera una violencia que puede ser (o generalmente es) reiterativa, y produce lesiones que ameritan intervención del sistema de salud y casi siempre deja secuelas físicas, psicológicas y sociales muy profundas. Desde la pérdida de capacidad de alguna parte del cuerpo, a los intentos de suicidio, a las venganzas o a los llamados dramas pasionales.

Sobre estos datos, queremos también señalar dos aspectos importantes en cuanto a edad y género. *Primero*: el alto índice de ingresos a la emergencia, de

niños de ambos sexos menores de 6 años por causas violentas. El trauma contuso y la herida cortante son las primeras causas de ingreso a hospitalización por violencia en niños y niñas de 0 a 6 años, llegando a un total de 84 casos, o sea, el 9% del total de casos asistidos. Aquí se podría estar escondiendo no sólo la violencia física, sino también la violencia del sistema contra la familia, causante de que las mujeres, por derecho al trabajo o por necesidad (lo segundo, generalmente), dejen a los hijos aún muy pequeños, solos o cuidándose entre sí, lo cual genera un alto riesgo de accidentes domésticos con resultado de niños y niñas afectados. La ausencia de apoyo institucional para estas familias niega, en muchos casos, el derecho a la vida a niños y niñas de hogares en donde la mujer es una o la única fuente de ingresos y, para buscar el sustento vital para sus hijos trabaja cuidando los hijos de otra mujer de clase media, de buhonera, limpiando oficinas o las calles de la ciudad, mientras, en su casa sus hijos padecen una especie de 'abandono por sobrevivencia'.

Por otro lado es llamativo el hecho de que de los 931 casos que fueron asistidos en hospitalización por violencia, encontramos un 30% de mujeres, es decir 221 casos, de las cuales 90 (40,7%) ingresan por trauma contuso y 47 (21,3%) por herida cortante. ¿Qué origina estas heridas y traumas? Según estos datos parecería que la violencia no mortal no es tan diferente en cuanto a las huellas que ameritan atención clínica entre hombres y mujeres, y sería interesante saber las causas que originan estos traumas y heridas, en ellos y ellas. Me atrevería a formular la hipótesis de que son totalmente diferentes. ¿Detrás de estos niños y niñas y de estas mujeres, no estará la presencia de la violencia doméstica? ¿Sería serio pensar que tantas mujeres en la parroquia Sucre sufren accidentes que generan este total de hospitalizadas por violencia? Hay que mejorar los registros para poder responder a estas preguntas.

Y aquí llegamos a otras fuentes que debemos integrar en una red de información para poder tener una visión más completa de la violencia en Caracas. Me refiero a las instancias descentralizadas de gobierno, como alcaldías y gobernaciones, que poseen algunos servicios a las comunidades que pueden arrojar luces sobre el problema. Quiero referirme específicamente al *Centro Promotor de Políticas en Salud Casa de la Mujer-Catia* dependencia adscrita a la Alcaldía de Caracas. Este centro, entre Febrero y Diciembre de 1994, recibió a 890 personas que pedían sus servicios. De ellas 809 (90,9%) eran mujeres (menores de edad: 3,34%; entre 18 y 28 años: 29,8%; entre 29 y 38: 36,1% y hasta 46 años: 13%). De ellas, 665 mujeres pedían ayuda abierta ante la violencia que vivían ¿o viven aún?, en sus hogares. Reconocían haber sufrido maltrato verbal y físico (77=8,65%), psicológico o amenazas (215=24,16%) y verbal, físico y de todo tipo (200 mujeres ó 22,47%).

Estas mujeres en plena edad de crear, producir, soñar y construir, ya estaban camino a la aniquilación cuando pudieron dar el paso de pedir ayuda. Algunas porque decidieron divorciarse para no aguantar más violencia (177=21,9%) después de aguantar durante 5 hasta 20 años de vida conyugal

(63,8%), con la fantasía de que él cambiaría algún día o con la impotencia de quien se cree inferior e incapaz de sobrevivir sin el hombre.

El mismo Centro-Casa de la Mujer de Catia, hasta el mes de marzo de 1995 había recibido 120 usuarios de los cuales 113 eran mujeres de diferentes edades. En esta oportunidad, me referiré a las mujeres solamente. El 93,5% de ellas venezolanas y casadas el 95%. Mujeres jóvenes en su mayoría –68,8% entre 18 y 37 años–. El 38% con la educación primaria aprobada y 15,3% con educación media concluida. El 50% están dedicadas a los oficios del hogar como trabajo único.

Estas mujeres son representantes y víctimas de la violencia doméstica, es decir, provienen de familias en donde la violencia es una manera de vivir y una forma de relación y solución de conflictos. El 86,3% de las usuarias han sido agredidas por sus maridos: el esposo en el 50,8% y 25% concubinos. El 7% son agredidas por otras mujeres o ellas agreden a niñas o niños, razón por la cual van a buscar ayuda al Centro Casa de la Mujer.

Los motivos de consulta pueden ser diversos y más de uno a la vez, pero los de mayor porcentaje son los de violencia intrafamiliar (49,2%). Entre estas causas de búsqueda de apoyo institucional, la separación de la pareja actual aparece en un 33,3%. En el 73,1% de los casos es la primera pareja que la mujer establece, y se plantea como razón para querer dejar una unión que dura más de 5 años por lo general, la violencia de él contra ella. Esta violencia significa golpes (39,8%), gritos e insultos (32,2%), amenazas (16,1%) o varias de ellas juntas. Un 28,2% de las usuarias reconoce haber sido sometida a violencia sexual o sospechan de intención de cometerla contra una tercera persona, generalmente una hija. Esta es una de las razones para decidirse a buscar ayuda y acabar la relación con el agresor. Como vemos, estas familias carecen de las mínimas condiciones de convivencia para poder organizar un ambiente que permita un desarrollo de valores y habilidades de solidaridad y respeto mutuo, y por el contrario, estimulan la violencia y la discriminación, subyugando a unas(os) por el dominio y uso del poder por el otro.

Las consecuencias que reconocen haber sufrido estas mujeres por las situaciones de violencia doméstica, van desde el deseo de separarse de su agresor (64,7%), problemas psicológicos (48,3%) como depresión, angustia, ansiedad, agresividad, miedo, etc. Abandono del hogar por parte de ella (12,9%) o por él (10,3%) y problemas de salud física (16,5%) como hematomas, heridas con sutura, aborto y hospitalización, entre otros. Llama la atención que 32,3% de los agresores no conviven ya con la agredida, pero aún se sienten con derecho a controlar su vida, hasta llegar a la violencia.

Todo lo anterior se concreta cuando se observa que el 80% de los actos violentos suceden dentro del hogar y un 60,3% en presencia de terceros, que

generalmente son los hijos y las hijas. En un 29,8% hay otras víctimas entre los familiares. Esto indica que la violencia familiar es un hecho cotidiano dentro de las cuatro paredes del inseguro hogar, que se convierte así en una escuela de reproducción de la violencia como forma de relación, que se articula con el afuera violento de la sobrevivencia y con la impunidad.

PALABRAS FINALES

Para finalizar estas reflexiones quiero retomar las palabras de Sergio Bagú: "La teoría en cualquier ciencia es en parte observación y experiencia, y en parte, vuelo imaginativo". Mi intención fue plantear algunas ideas que la experiencia y la observación, han hecho surgir en mi imaginación en relación con la investigación y la teorización en el campo de la violencia, sobre la necesidad de aunar esfuerzos y fuentes de información que nos permitan reorganizar los datos a fin de generar alternativas concretas de comprensión del problema con miras a lo que creo debe ser nuestra meta: orientar acciones en el campo de las políticas públicas.

Una acción necesaria, por ejemplo, es tratar de incidir en la calidad de los registros que sirven de base a nuestras investigaciones y que provienen tanto de las instituciones del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil. También es importante que desde la academia dejemos de lado el simplismo en las definiciones que desvirtúan la comprensión del problema. Partiendo de una concepción global, podemos centrar nuestras investigaciones con miras a profundizar en aspectos específicos del fenómeno, pero sin caer en explicaciones causales únicas de una realidad tan compleja.

Finalmente, quiero hacer énfasis sobre el tema de la impunidad, pues creo que este en la actualidad, es el detonante más violento de la violencia generalizada. Estoy convencida de que no podemos seguir siendo espectadores de la impunidad y la corrupción de la justicia en Venezuela, porque es un factor que agudiza la violencia y potencia el miedo, por eso creo que la investigación debe buscar aclarar cómo se vinculan estos procesos y divulgar el conocimiento producido, para tratar de influir en la colectividad, y en quienes tienen a su cargo diseñar políticas sociales que dignifiquen la vida en nuestra ciudad. Creo que participar en mejorar las condiciones de vida de los demás es la única garantía de mejorar las condiciones de vida de todos y todas.

BIBLIOGRAFIA

- Bagú, Sergio, (1995), "Vivir la realidad y teorizar en Ciencias Sociales", *Estudios Latinoamericanos*, CELA, FCPS-UNAM, Año II N° 4, 7-18, México.
- Camacho Guizado, Alvaro, (1994), "Las dimensiones de la democracia y la violencia en las Américas", Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, noviembre 16-17, Washington.

- Cardia, Nancy, (1994), "Percepción de los derechos humanos: ausencia de ciudadanía o una exclusión moral", en Paris Spink y Mary Jane (Comps.), *A cidadania en construçao. Uma reflexõn transdisciplinar*, Cortez, 15-58, Sao Paulo.
- Cordenadoria Especial da Mulher, (1991), "Violência: é possível viver sem ela", Seminario sobre Violência en la Ciudad, 6-8 de noviembre, Sao Paulo.
- Minayo de S., María, (1994), "A Violência Social sob a Perspectiva da Saúde Pública", *Cuadernos de Saúde Pública*, Vol. 10, Suplemento 1, 7-18, Brasil.
- Del Olmo, Rosa, (1994), "Aproximación al diagnóstico de la seguridad ciudadana en Venezuela", en Kliksberg, Bernardo (comp.), *El desarrollo humano en Venezuela*, PNUD-Monte Avila, 145-165, Caracas.
- Fernández T., Julio, (1994), "La seguridad jurídica en Venezuela", en Klisberg, Bernardo (comp.), *El desarrollo humano en Venezuela*, PNUD-Monte Avila, 169-193, Caracas.
- Ferreira, Graciela B., (1992), *Hombres violentos mujeres maltratadas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Franco Agudelo, Saúl, (1995), "Violencia, ciudadanía y salud pública", Conferencia presentada en el II Congreso Latinoamericano y III Congreso Brasileiro de Epidemiología, 24-28 de abril, Salvador de Bahía.
- Guthmann, Gerardo, (1991), *Los saberes de la violencia y la violencia de los saberes*, Piedra Libre, Montevideo.
- Huggins Castañeda, Magally, (1991), *Violencia sexual contra menores: el lado oculto de la ciudad*, (inédito), Caracas.
- (1993), "Lo social en la violencia sexual", *Revista de Psicología Clínica*, Vol. 1, Nº 1, 34-41, Caracas.
- Pérez Prado, Francisca, (1994), *Relaciones posibles e imposibles. Sistematización de un Programa de Intervención en Violencia Doméstica*, Casa de la Mujer La Morada, Santiago de Chile.
- Provea, (1990-1994), *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual*, octubre 1989-septiembre 1990; octubre 1990-septiembre 1991; octubre 1991-septiembre 1992 y octubre 1993-septiembre 1994, Caracas.
- (1996), *Derechos humanos: Venezuela*, Informe Trimestral, Año 1, Nº 4, septiembre/diciembre 1995, Caracas.
- Schechter, Susan, (1982), *Women and Male Violence*, South End Press, Boston.
- Tiftt, Larry, (1993), *Battering of Women. The Failure of Intervention and the Case for Prevention*, Westview Press, Colorado.
- Uribe, Marta L. y Sánchez, Olga, (1988), "Violencia intrafamiliar: una mirada desde lo cotidiano, lo político y lo social", en Casa de la Mujer, *Violencia en la intimidad*, 15-80, Bogotá.
- Ugalde, Luis y otros, (1993), *La violencia en Venezuela*, Monte Avila/UCAB, Caracas.
- Unicef-Cordiplan, (1995), *Análisis de situación de la infancia, la juventud y la mujer en Venezuela*, Caracas.
- Vergara, José A., (1995), "Violencia de Estado y derechos humanos", ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Epidemiología, 24-28 de abril, Salvador de Bahía: